

Competencia, homofonía y pérdida de gramática: La historia de las preposiciones *cabe* y *so* en español

Enrique Pato
Université de Montréal

1. Introducción

Conocida es la definición de *preposición* como elemento de enlace invariable y átono (salvo *según*) que introduce un sintagma nominal (marcadora de caso) y que constituye una clase fija y cerrada de palabras. No obstante, desde hace un tiempo, se han ido aceptando nuevas incorporaciones, como *durante* y *mediante*:

- (1) a. No se les permitía comer ni beber nada **durante** su estancia, pues no había duda de que la enfermedad sólo se transmitía por la boca [*Cien años de soledad*, Gabriel García Márquez].
b. [era] un método para que sus hijos se alimentaran mejor y no **mediante** estímulos artificiales del apetito sino **mediante** la absoluta tranquilidad del espíritu [*Cien años de soledad*, Gabriel García Márquez],

y otras más recientes como *pro* y *vía* (cf. Fernández López 1999, Gómez Torrego 2002, RAE 2005, etc.):

- (2) a. Por décima vez se internó lentamente en el texto de Ceferino. En este libro se hace la presentación de lo que pudiéramos llamar "gran fórmula en **pro** de la paz mundial" [*Rayuela*, Julio Cortázar].
b. Cuando me enteré de que Gekrepten se había informado por **vía** diplomática, comprendí que lo único que me quedaba era permitirle que se tirara en mis brazos como una ternera loca [*Rayuela*, Julio Cortázar].

Por lo que respecta a las preposiciones *cabe* y *so*, en todas las gramáticas, diccionarios, trabajos de carácter normativo y libros de estilo consultados se repite que en español actual ambas preposiciones son "raras" y que están enteramente anticuadas (Bello 1847, Hanssen 1913, RAE 1973, Penny 1993, Alarcos 1994, de

Bruyne 1999, etc.).¹ De hecho, en la *Gramática* de la Academia de 1771 ya no aparecen recogidas dentro del cuadro de las preposiciones, pues, como señala Menéndez Pidal (1964: 389), quedaron relegadas desde el siglo XVIII-XIX a la poesía “un tanto afectada”.² Sin embargo, no contamos hasta la fecha con un trabajo que estudie e intente explicar la evolución histórica de ambas preposiciones, así como su ‘pérdida’ del paradigma preposicional del español, motivada ésta –como veremos– por la *fluctuación* que presentaron desde un principio y por la *competencia* que mantuvieron con otras preposiciones y locuciones prepositivas, así como con otro tipo de palabras homófonas, lo que limitó su empleo y su frecuencia de uso, provocó restricciones sintácticas y llevó a su pérdida ‘definitiva’ en español actual, con la consecuente *pérdida de gramática*.

En el presente trabajo, y dentro de los postulados del llamado “nuevo funcionalismo”, revisaremos la historia de las preposiciones *cabe* y *so*, e intentaremos responder a una serie de preguntas todavía pendientes en la historia de la lengua española: cuándo y porqué dejaron de emplearse estas preposiciones. El interés principal se centrará, pues, en las *causas* que provocan la pérdida de gramática (o desgramaticalización), tales como la ambigüedad (homofonía) y la frecuencia de uso de las formas en estudio.

2. Descripción de las preposiciones *cabe* y *so*

2.1 La preposición *cabe*. En la evolución del latín vulgar al romance castellano, la preposición APUD fue sustituida por un sustantivo: CAPUT > *cabo* > ‘orilla, borde (cf. 1a), extremidad (cf. 1b)’, y finalmente por *cabe* ‘junto a’, ‘cerca de’ (cf. 1c-e):³

- (3) a. Et deue el meryno vn omne mandar souyr en el arbol en somo. Et tomar vna sogas & tomar otro omne en tierra **el cabo de la sogas** & andar aderedor del arbol [*Fuero real*].
 b. **El cabo de la teta** es dicho peçon porque el niño lo popa o mama [*Liber de proprietatibus rerum*, B. Glanville/ V. de Burgos (tr.)].
 c. Titulo quarenta y vno. Como Hercoles peleo con el Rey Berion en merida **cabo el rio guadiana** [*Historia troyana*, Guido de Columna].
 d. Oh señora, ¡guayde nos e de vos!, el lebrél que nuestro señor ama tanto se ha comido a vuestro hijo y está **cabe la puerta** todo sangriento [*Los siete sabios de Roma*].

* El presente trabajo ha sido realizado gracias al apoyo del fondo de investigación FQRSC (*Fonds québécois de la recherche sur la société et la culture*, NP-119823). Una versión preliminar fue presentada en el XVIIIth International Conference on Historical Linguistics - Workshop on *Historical Grammar and Spanish Dialectology*. Montreal, UQAM (6-11 de agosto de 2007).

¹ Su empleo, no obstante, subsiste en Asturias (García de Diego 1946: 175, Menéndez Pidal 1964: 389, Zamora Vicente 1967: 200): *so l'orru* ‘bajo el hórreo’, *cabu cas de* ‘junto a casa de’, *l'almáriu ta cabu' lllar* ‘el armario está cerca de la cocina’.

² *Cabe* y *so* reaparecerán en el *Esbozo* de la Academia (1973: 70).

³ CAPUT, –ITIS, n. 3ª, pero lat. vul. *capitia* > cabeza. La preposición se empleó desde un principio para localizar en el espacio objetos o personas que están ‘junto a’ otros elementos. Con el significado de ‘inmediato’, puede leerse en el *Diccionario de Autoridades* (1729). Por otro lado, en algunos documentos latinos es posible registrar la forma *capdus* (Menéndez Pidal 1972: 371).

e. una dellas es la cibdat aque agora llaman Segouia. e pusol este nombre por que fue poblada **cab una penna** que dizien gouia. e alli fizo muy marauillosa obra pora adozirell agua ala cibdat [*Estoria de España*, I].

Como podemos ver en los ejemplos anteriores, esta preposición presentaba cierta variación formal en español medieval: *cabo*, *cabe*, *cab* (*cap*),⁴ y podía aparecer tanto sola (*cabo Burgos*) como con otra preposición (*a cabo del*, *en cabo de*, *fasta cabo de*, etc.). Como quedó indicado *supra*, todos los trabajos consultados coinciden en señalar el empleo raro y arcaico de *cabe* en español actual, relegada a un uso literario: *Quien cabo mal vezino mora*, *horas canta y horas llora*, reza el antiguo refrán castellano.

2.2 La preposición so. En latín, la preposición SUB, de carácter locativo y temporal, no fue una de las más frecuentes y se empleaba sobre todo con el nombre en caso ablativo, como en SUB CAPITIS POENA ‘so pena de muerte’, o SUB SPECIE DEFENDENDAE URBIS ‘so pretexto de defender la ciudad’.⁵ En romance castellano la preposición siguió su evolución fonética normal y dio la forma *so*, que localiza objetos o personas que están ‘bajo’ o ‘debajo de’, y pronto entró en competencia con otras preposiciones y locuciones prepositivas de igual significado, como *baxo* (*de*) y *debaxo* (*de*) (cf. 4 c-d):

- (4) a. metieron muchas piedras preciosas que reluzien **so el agua** tanto que dizen que las deuisan los omnes de fuera [*General Estoria*, IV].
 b. Et por que estaua el helephante guarñdo & nol podie ferir tan bien por otro logar por que muriesse metios le **so el vientre**. & firiol **so el ombligo** assi como cuenta maestre pedro & cayo de muerte el helephante [*General Estoria*, V].
 c. al oír las voces el monstruo, se espantó y se zambulló. Dejó ver que la parte del cuerpo cubierta **bajo el agua** terminaba en pez, habiéndosele visto la cola [*Relato de las riquezas del Nuevo Mundo*, P. M. d’Anghiera (1500)].
 d. Los piruetanos más que otra cosa cocidos en agua llovediza y puestos sobre la boca del estómago impiden el vómito y puestos **debaxo del ombligo** restriñen el vientre [*Obra de Agricultura*, A. G. de Herrera (1504)].

Aunque algunos autores han apuntado que en español medieval *so* presentaba otras formas posibles (cf. Hanssen 1913, Menéndez Pidal 1964), lo cierto es que las variantes *sol* (‘so el’), *son* y *sos* resultan escasísimas, es más, podríamos decir que son propias de unos pocos textos. En efecto, la forma *son* se puede documentar en la *Estoria de España* (228b, edición de Menéndez Pidal, 1906) y en algunos documentos notariales como *son el Carrascal* [Toledo, 1258] (cf. Menéndez Pidal 1968: 336). La variante *sos* aparece en el *Libro de Alexandre* (edición de Morel-Fatio, 1906: 472), si bien ambas son tratadas como *so* en ediciones más modernas.

De uso literario, pervive tímidamente en refranes y sentencias como *so la buena razón empece el engañador*; *so lo pardo está el engaño*; *so el cabello rubio buen*

⁴ García de Diego (1961: 256) incluye una variante vulgar de esta preposición: *cara al monte~cabe al monte*.

⁵ SUB era tanto preposición de ablativo ‘local’ (bajo/ debajo), con o sin idea de movimiento: *sub terra habitare* (vivir bajo tierra), como preposición de acusativo, con idea de movimiento: *sub terras ire* (ir bajo tierra). Asimismo tenía valor temporal ‘en tiempo de’ y aparecía con ablativo: *sub Domitiano* (en tiempo de Domiciano) o acusativo: *sub verperum* (hacia el atardecer). Véase, entre otros, Valentí Fiol (1986).

piojo rabudo; so el sayal hay al; so baina de oro cuchillo de plomo, etc. (cf. Mayans y Siscar 1984). Hoy en día la preposición *so* se emplea únicamente con una serie de nombres en “construcciones adverbiales unitarias” (Alarcos 1994) o “locuciones preposicionales” (Gómez Torrego 2000) como *pena*, *color*, *pretexto* y *capa*. No obstante, tal y como puede verse en la tabla 1, la frecuencia de empleo de dichas locuciones en textos literarios no ha sido muy elevada a lo largo de la historia de la lengua española (1348 casos en total, según el corpus de Davies 2001-2005). La más empleada es *so pena de* (74,48%):

	XIII	XIV	XV	XVI	XVII	XVIII	XIX	XX	Totales
so pena de	61	19	178	353	71	147	160	15	1004 (74.48%)
so color de	1	9	54	89	16	7	18	---	194 (14.39%)
so pretexto de	---	---	---	---	---	4	105	16	125 (9.27%)
so capa de	1	1	2	3	3	1	14	---	25 (1.85%)

Tabla 1. Frecuencia de aparición (casos) de las *locuciones preposicionales* con *so* en español.

A lo largo de los siglos, no obstante, ha sido posible su uso con otros nombres como *amenaza* (cf. 5a), *cargo* (cf. 5b), *enmienda* (cf. 5c) o *tutela* (cf. 5d):

- (5)
- por esto **so menaza de** fazer guerra/ pidia preceptores y enseñadores para ello. empero que ellos dudauan/ qual dellos queria tomar y emprender tan gran carga [*De las mujeres ilustres en romance*, Boccaccio, (tr. anónima)].
 - Otrosí decimos, **so cargo del** juramento y promesa que hacemos, que ninguno de nosotros calumniará, ni procurará cosa alguna que en daño y menoscabo de su honra [*Crónica del Perú*, P. Cieza de León (1551)].
 - El mejor remedio fuera Desa cruel pena fiera Tener medio de apartaros; Mas, pues no podéis haber Libertad de vuestro mal, **So enmienda de** más saber, Si queréis querido ser, Mudad vuestro natural [*Obras de amores*, C. de Castillejo (1500)].
 - E como quier quel rrey don juan nuestro padre que santa gloria aya en el primero año que rreyno en las cortes que fizo en valladolid seyendo **so tutela de** la señora rreyna... [*Ordenanzas reales*, A. Díaz de Montalvo].

La preposición *so*, además, se emplea como prefijo en composición de palabras desde antiguo, en unos casos retiene el significado original (‘bajo’), como en *socavar* ‘excavar por debajo’ (cf. 6a) o *soterrar* ‘poner una cosa debajo de tierra’ (cf. 6b), o bien se usa para aumentar o moderar el significado de la base, como en *sojuzgar* ‘dominar, mandar con violencia’ (cf. 6c) y *sofrenar* ‘reprimir al caballo, reprender’ (cf. 6d):

- (6)
- mataron con su locura el uaron a mio pesar & **socauaron** el muro dela cibdad et derribaron le assu talent [*General estoria*, I].
 - murio de una enfermedat que a nombre Apoclexia que affoga all omne assoora & fizo lo su hermano **soterrar** aquello mas onrada mientre que el pudo [*Estoria de España*, I].
 - mas luego fueron echados del rreyno & **sojuzgados** por los de cartago commo en las coronjcas de espanna se falla [*Sumas de la historia troyana*, Leomarte].
 - & quandol **sofrenan** non puede leuantar los pies de tierra & si a mucho que lo a sobre los ynoios. Sangren le de amos los carriellos [*Libro de los caballos*, T. Borgognoni].

La lista es numerosa, otros verbos como *su(b)scribir*, *suspender*, *suponer* o *sopesar* también adquirieron la preposición (*so-*), así como ciertos sustantivos como *solapa*, *solomillo*, *somanta*, *soportal*, *súbdito*, etc. Por tanto, vemos que la preposición *so* ha sido muy rentable para la formación y composición de nuevas palabras en español.

3. Competencia, homofonía y pérdida de *cabe* y *so*

Ambas preposiciones han establecido a lo largo de la historia de la lengua una relación espacial de situación: de dependencia en el caso de *so*, y de proximidad para *cabe*. Así por ejemplo, cuando leemos que *alguien está cabe las murallas* no solamente se hace referencia a que ‘ese alguien’ está ‘junto a o en’ las murallas, la preposición *cabe* implica un movimiento espacial que liga al agente ‘con’ las murallas. Es decir, la manera en que los hablantes sitúan las acciones o se sitúan ellos mismos en el espacio, ha ido cambiando desde el español medieval hasta nuestros días, y en ese proceso de cambio muchas de las preposiciones, latinas o de creación romance, han desaparecido del paradigma preposicional, el cual se ha visto reducido paulatinamente.

Cuando un elemento gramatical, por tanto, empieza un proceso de *pérdida de gramática* (o *desgramaticalización*, en oposición al término *gramaticalización* o creación de gramática)⁶ su aparición y frecuencia de uso descienden de manera significativa a lo largo de los siglos: unas veces es sustituido por otro elemento semánticamente afín a él, y otras se pierde por completo. Desde el modelo de *Gramaticalización*, el cambio lingüístico es visto como innovación y recreación. Todo cambio conlleva un desajuste en el sistema, pero no necesariamente una erosión en el mismo; y ello es debido a que los hablantes ‘acuerdan’ y ‘crean’, por y para fines comunicativos, el significado de sus producciones. Sin embargo, en este proceso comunicativo entre los hablantes se producen, o pueden producir, irregularidades, ‘quebres’, que causan inferencias o reinterpretaciones por parte del oyente, y manipulación pragmática por parte del hablante. En este modelo de producción del hablante y recepción del oyente, el cambio lingüístico aparece ‘en proceso’, y no como cambio estático, ya cumplido, en un momento dado.

Para conocer la fluctuación de *cabe* y *so*, entendida como la vacilación que presentan las formas gramaticales desde sus primeras manifestaciones hasta su completa ‘normalización’, la competencia semántica que han mantenido con otras preposiciones y locuciones preposicionales, así como la *homofonía* con otro tipo de palabras, esto es cuando dos significados distintos aparecen codificados bajo una misma forma, hemos realizado una serie de búsquedas sistemáticas en el *Corpus del español* de M. Davies.⁷ Presentamos, a continuación, en los siguientes

⁶ Preferimos emplear el término *pérdida de gramática* (*Grammatical Lost*) en lugar de *desgramaticalización*, ya que podría llevar a confusiones terminológicas. Algunos autores como Rodríguez Adrados (1962), Heine (2003) o Company Company (2004), entre otros, hacen uso de este término, desde distintos marcos teóricos, para explicar otros procesos gramaticales de cambio. Para una revisión más detallada cf. Heine (2003).

⁷ La búsqueda se ha realizado por siglos, y para cada preposición hemos contabilizado el número de apariciones en combinación con cada categoría gramatical (nombre, adjetivo, adverbio, preposición, artículo definido, artículo indefinido, posesivo, cuantificador y demostrativo).

epígrafes (§3.1 *cabe* y §3.2 *so*) los datos tabulados obtenidos y los ejemplos más representativos del fenómeno objeto de estudio.⁸

3.1 La preposición *cabe*. Por lo que respecta a la evolución de la preposición *cabe*, la tabla 2 nos muestra su frecuencia de aparición (porcentaje y número de casos entre paréntesis) a lo largo de la historia de la lengua, siglos XIII-XX.⁹

	XIII	XIV	XV	XVI	XVII	XVIII	XIX	XX	Totales
cabe	7%	3%	27%	59%	2%	1%	1%	---	100%
	(30)	(13)	(112)	(244)	(8)	(4)	(6)	(1)	(418)

Tabla 2. Frecuencia de aparición, por siglos, de la preposición *cabe* en español.

- (7)
- Entre tanto sopieron lo los moros & sallieron muchos caualleros alidiar con los cristianos & lidiaron con ellos **cabel Rio & cabe la puente** [*Estoria de España*, II].
 - E **cabe este templo** commo dicho es dieron los palacios a elena / que era la mas rrica morada que enel mundo se fallase afuera del ilion [*Sumas de la historia troyana*, Leomarte].
 - Cabe sí** tenía un alférez con un gran estandarte hecho de gamuça amarilla con tres barras azules que lo partían de una parte a otra [*La Florida*, El Inca Garcilaso de la Vega (1578)].
 - & fizieron le todos omenage & yuraron le quel guardassen bien & leal mientre la lealtat que es deuda a Rey. Et fue aducho **de cabo dalli** al palacio real con onrra de Rey [*Estoria de España*, II].
 - alfonso sseyendo ya viejo saco su hueste & fue sobre los moros & lidio con abuhabid que era Señor del andalozia que tolliera el poder a los almohades **cabo merida** [*Crónica de veinte reyes*].

3.1.1 Competencia. En la tabla 3 aparecen recogidos los competidores directos de la preposición *cabe* a lo largo de los siglos.

	XIII	XIV	XV	XVI	XVII	XVIII	XIX	XX	Totales
junto a	---	---	1%	21%	15%	5%	24%	35%	100%
	---	(2)	(36)	(1324)	(965)	(291)	(1503)	(2249)	(6370)
cerca (de)	6%	4%	12%	20%	12%	8%	18%	19%	100%
	(711)	(463)	(1274)	(2238)	(1252)	(917)	(2026)	(2138)	(11019)
alrededor (de)	---	---	3%	12%	4%	4%	22%	55%	100%
	(16)	(19)	(124)	(581)	(200)	(193)	(1107)	(2683)	(4923)

Tabla 3. Frecuencia de aparición, por siglos, de los competidores de *cabe* en español.

⁸ A la hora de presentar los datos en las tablas optamos por el término más común en español, no obstante se han contabilizado todas las formas posibles de cada palabra en cada siglo: *cabe~caue*, *junto~iunto a*, *çerca~cerca de*, *alrededor~al rededor~enderredor~alderedor*, *baxo~bajo*, etc.

⁹ Las primeras documentaciones de *cap de* y *cabo*, según Corominas y Pascual (1980: 709), son de 1056 y 1109, respectivamente.

Desde el español medieval la preposición *cabe* ha competido con CIRCA > *cerca (de)* ‘en la proximidad de’. Aunque como preposición ya es rara en el siglo XVI, se usa como adverbio locativo con las variantes *açerca/ por çerca*. La competencia también se dio con otros adverbios como *alrededor* y *en derredor*; y con IUNCTU > *junto a*:

- (8)
- a. porende fue ordenado por los padres santos que ouiesen sepulturas los cuerpos **çerca de sus yglesias** & no en los lugares yermos dellas [*Siete Partidas*].
 - b. Y allí fue sepultado sant joan batista entre los prophetas eliseo y abdon. y dende fue leuado al castillo de materin **cerca de la mar muerta** [*Libro de las maravillas del mundo*, J. de Mandevilla (tr.)].
 - c. vna parte deste mar se estiende por medio de españa viniendo despues contra narbona & dende se va contra genova & torna **alrededor de ytalía** [*Liber de proprietatibus rerum*, B. Glanville, V. de Burgos (tr.)].
 - d. Otomitlh pobló todas las sierras que están **alrededor de México**, a Xilotepeque, a Tulan y Otompan y Ozumba y otros muchos lugares [*Compendio y descripción de las Indias Occidentales*, A. Vázquez de Espinosa].
 - e. A las vezes esta en el orificio de los riñones que sale a los poros vritides de medio a medio. A las vezes esta ya en el principio dellos muy **junto a los riñones** [*Cura de la piedra*, J. Gutiérrez de Toledo].
 - f. & leuantose enneas el qual estaua cercano **junto al rey** no estando entre el rey & el otro alguno & no pudiendo temperar se ni refrenar sus palabras fablo por tal manera [*Historia troyana*, Guido de Columna].

Por analogía con *junto a* se registran casos de *cabe a*:

- (9)
- a. E como anocheció aparejó un lecho con una cubierta de grana e sávanas muy delgadas. Y el cavallero estava assentado **cabe al fuego** [*Los siete sabios de Roma*].
 - b. hizieron buen comedimiento, conbidándole a cena, que ya ellos tenían aparejada. Y después de les aver dado muchas gracias por ello, se sentó con ellos **junto al fuego** [*Espejo de príncipes y cavalleros*, II, D. Ortúñez de Calahorra].

Existe, no obstante, una diferencia entre *junto a/ cerca de* + nombre y *cabe* + nombre. Como se advierte en los ejemplos siguientes, el sentido de proximidad ínsito en *cabe* excluye el uso de la preposición *de*:

- (10)
- a. Entre tanto sopieron lo los moros & sallieron muchos caualleros alidiar con los cristianos & lidiaron con ellos **cabel rio** & **cabe la puente** [*Estoria de España*, II].
 - b. & por ver mejor subieron en vn otero mucho alto & touieron mientes a todas partes & vieron los moros venir **cerca del rio** [*Gran conquista de Ultramar*].
 - c. & fazian les tener los cuentos delas lanças fincados en tierra & las cuchillas endereçadas contra los enemigos ponian **cabe ellos** piedras odardos o ballestas: o arcos con que pudiesen tirar & defender se de lueñe [*Siete Partidas*].
 - d. Otrosi dezimos que los edificios antiguos falleçen & quieren se derribar por veiez & los vezinos que estan **çerca dellos** temense de reçeibir ende daño [*Siete Partidas*].

La competencia también aparece con la variante *cabo*, que puede ser adverbio de lugar o de tiempo, *a cabo*, *en cabo*, *fata cabo* (Menéndez Pidal 1964: 369), y *al cabo de*. Esta variación *cabo/ cabe* será tratada en otro trabajo:

- (11) a. al Rey delos çielos vendezjan & laudavan el llanto que fazjan en ggrand goso tornava llegaronde venjda todos a byl forado aquesta vylla era **en cabo del condado** [*Poema de Fernán González*].
 b. El conde don Remont entre los dos es entrado; **fata cabo** del albergada escurriólos el castelano [*Poema de Mio Cid*].

3.1.2 *Homofonía*. Por otro lado, el uso de la preposición ha estado en alternancia con la forma tónica *cabe* del verbo *caber* (*no cabe duda*, *cabe la posibilidad*, *cabe decir*, etc.) y con el verbo *cavar* (*cavo*). Según podemos ver en la tabla 4, el aumento de *caber* en los siglos XVIII-XX coincide con el retroceso de la preposición *cabe*:

- (12) a. assy commo es fuero a aquel que **cabe cabo** la carrera deue auer meioria de aquello de aquella contia que se le de sobre la carrera [*Fuero real*].
 b. Andan tres Ricos onbres ally en vna dança entre vno & otronon **cabe** punta de lança del primero al segundo ay vna grand labrança [Juan Ruiz, *Libro de Buen Amor*].
 c. cuando la vido fue muy ledo y ella le dixo: –Amigo Julián, ¿qué fazes? – Señora, **cavo** cuidados y debaxo de la tierra saco vida con afán y desseo [*Primaleón*, anónimo].

	XIII-XV	XVI-XVII	XVIII-XX	Totales
cabe (preposición)	37% (155)	61% (252)	2% (10)	100% (417)
cabe (v. <i>caber</i>)	8% (316)	39% (1643)	53% (2221)	100% (4180)

Tabla 4. Frecuencia de aparición, por siglos, del verbo *caber* y *cabe* en español.

Además, aparece como sustantivo en expresiones y frases figuradas como *dar un cabe al bolsillo/ a la hacienda* ‘causar un perjuicio o menoscabo’, o *cabe de paleta*, onomatopeya por ‘golpe’:

- (13) a. De mi vida trato en éste, quiero dejar las ajenas, mas no sé si podré, poniéndome **los cabs de paleta**, dejar de tiralles, que no hay hombre cuerdo a caballo [*Guzmán de Alfarache*, M. Alemán (1581)].
 b. El desaliño es en ellas curiosidad. Son gracias sus frialdades, dulces sus iras, amables sus enojos. Lástima fuera, ofreciéndose **el cabe tan de a paleta**, no pegarle contra las matronas antiguas, contra las viejas ranciosas [*El pasajero*, C. Suárez de Figueroa (1608)].

3.2 *La preposición so*. La primera documentación de la preposición *so*, según Corominas y Pascual (1980: 268) es de 998. Aunque su empleo fue frecuente durante la Edad Media, tal y como muestra la tabla 5, resulta ya anticuada en el siglo XVI (Penny 1993: 220). Noticia que ofrece el propio Valdés en su *Diálogo de la lengua* (1535):

So, por *debaxo*, se usa algunas veces, diciendo: *So la color stá el engaño*, y *So el sayal, ay ál*; dízese también *So la capa del cielo*; pero, assí como yo nunca digo sino *debaxo*, assí no os aconsejo que digáis de otra manera.

	XIII	XIV	XV	XVI	XVII	XVIII	XIX	XX	Totales
so	38% (814)	12% (257)	38% (812)	9% (184)	1% (12)	1% (16)	1% (21)	---	100% (2123)

Tabla 5. Frecuencia de aparición, por siglos, de la preposición *so* en español.

- (14) a. E **so esta llaue** quiere ençerrar toda su maldat. Mio fiijo guardate de tal omne commo este que lo non quieras llegar ati njn enla tu companja [*Castigos e documentos de Sancho IV*].
- b. & presta mente ellos cavalgaron & lo siguieron & lo hallaron **so vn grand arvol** que se rreposava & esperava el çiervo [*Historia de la linda Melosina*, Jean D'Arras].
- c. & el enperador puso espuelas a su cauallo & metio la lança **so el braço** & fue ferir vn grifon sobre vn escudo quadrado que traya quelo paso dela otra parte [*El emperador Otas de Roma*].
- d. Et metio todas las cosas que y eran **so su mano**. Assi que Yssem non auie al de uer en el Regno si non el nombre sola mientras que auie de Rey [*Estoria de España*, II].

3.2.1 *Competencia*. Sus competidores directos han sido BASSUS > *baxo/ bajo (de)* y SUBTUS > *debaxo/ debajo (de)*.

	XIII	XIV	XV	XVI	XVII	XVIII	XIX	XX	Totales
(de) baxo (de)	7% (6)	6% (5)	33% (30)	20% (18)	4% (4)	18% (16)	12% (11)	---	100% (90)
bajo (de)	---	---	---	1% (96)	1% (41)	6% (447)	45% (3385)	48% (3594)	100% (7563)
debaxo (de)	2% (41)	5% (80)	41% (713)	42% (728)	5% (92)	4% (72)	---	---	100% (1728)
debajo (de)	---	---	---	32% (1590)	16% (799)	14% (718)	18% (876)	20% (976)	100% (4975)

Tabla 6. Frecuencia de aparición, por siglos, de los competidores de *so* en español.

- (15) a. Et començando **de baxo de** la puerta de fondon de los Infiernos; uinie en alto & lleno duna escureza espessa cuemo Niebla muy cerrada [*General Estoria*, II].
- b. el que esta **baxo e cabo** la tierra, non ha onde caya, e sy cae non se fiere tan mal commo el que cae de alto [*Libro del Caballero Zifar*].
- c. tomaron vestiduras de monges & leuaron grandes cuchillos **debaxo de** los abitos & vinieron al castillo & fingieron que se querian querellar de alguna sin razon que les ouiesse hecho en su abadia [*Gran conquista de Ultramar*].
- d. Señora mía muy amada, yo te quiero dende agora adelante descubrir los secretos de mi corazón, ca debes saber que no ay persona **debaxo** el cielo que yo más ame que a ti [*Los siete sabios de Roma*].

3.2.2 *Homofonía*. Tal y como ha señalado Gómez Torrergo (2000), la palabra *so* es un caso claro de *homonimia* en español. La primera coincidencia formal se establece con la primera persona del presente de indicativo del verbo *ser* (*so* < SUM ‘soy’):

- (16) a. Mandome dar diez libras de oro en soldada/ Mas avn por prenderlas non **so yo** Acordada/ Fazes diz Antinagora en esto Aguisado/ Non prendas su oro qua seria gran pecado [*Libro de Apolonio*].
 b. non **so yo** tan fermosa commo ella y Avn de cuerpo mas bastada por que non vo commo ella Arreada njn por eso pierdo yo mj fermosura njn so de mjrar menos [*Corbacho*, A. Martínez de Toledo].

La segunda, se da con el posesivo masculino de tercera persona (*so* ‘su’). Los casos en la historia de la lengua donde el posesivo aparece precedido de la preposición (*so so*) son numerosos:¹⁰

- (17) a. E este Rey hermanarico domo muchas yentes fuertes & metio las **so so Sennorio** et **so sos fueros** [*Estoria de España*, I].
 b. & desde que los ouo conquistados & metudos **so so poder** sopo lo que auie perdudo de sus compannas & sus armas & gastado de sos conduchos [*General Estoria*, IV].

En tercer lugar, la confusión puede darse con otros términos como la interjección onomatopéyica *¡so!*, utilizada para hacer que se paren las caballerías; la interjección de insulto para imponer silencio, de empleo común en Guatemala, Perú, Puerto Rico y Venezuela (cf. Morínigo 1998: 683); así como con el comparativo latino SENIOR > *señor* > *seó* > *so* (con variantes *ño/ ña*, cf. Spitzer 1918: 10, Beinhauer 1968: 47),¹¹ que hemos podido documentar en la comedia *La entretenida* (1615) de Miguel de Cervantes:¹²

- (18) Ocaña: Mi **sora** Cristina, demos.
 Cristina: ¿Qué hemos de dar, mi **so** Ocaña?
 Ocaña: Dar en dulce, no en huraña/ ni en tan amargos extremos.
 Cristina: ¿Querría el **sor** que anduviere de pa y vereda contino?

El título de cortesía y el insulto no se excluyen el uno al otro; de ese comparativo, por tanto, se crea el intensificador o reforzador de adjetivo despectivo *so tonto*, *so idiota*, equivalente a ‘tan/ tanto’ o ‘gran’:

- (19) a. De rodillas Oigame; que hablarla quiero, aunque **so tonto**, en jüicio. Aquí tiene a su servicio este pobre carbonero [*Los carboneros de Francia*, A. Mira de Amescua].

¹⁰ Confusión muy común en otras lenguas, como en asturiano, donde una oración como *ye de so la peña* puede interpretarse como ‘de debajo la peña’, o como ‘suya la peña’.

¹¹ Para otros autores, en cambio, *so* vendría del pronombre posesivo SUUS sin variación de género y número, de ahí las formas *so tontos*, *so guarra*, *so feas* (cf., por ejemplo, Meier 1950: 167).

¹² Como ha sido señalado por la crítica, Cervantes utiliza la ironía para contrarreplicar el artificioso y convencional esquema de Lope de Vega, en el que siempre se premia a los buenos y se castiga a los malos. El uso del lenguaje en Cervantes refleja su deseo de hacer una obra que fuera “espejo de la vida humana”. Vid. Miguel de Cervantes, *Teatro completo*, ed. de F. Sevilla Arroyo y A. Rey Hazas, Barcelona, Planeta, 1987 (Introducción, p. xxiii).

- b. **Gran tonto** es el duque de Normandía, pues de su empeño saldría fácilmente [*Maldonado*, Duque de Rivas (1828)].
- c. ¡Pero si yo niego la menor, **so alcornoque!** -En medicina no hay mayores ni menores, ni judías ni contrajudías, señor tahúr [*La Regenta*, L. Alas ‘Clarín’ (1876)].

Por último, la preposición *so* puede confundirse con la preposición *sobre*, la cual indica situación ‘junto a una cosa o proximidad’. De este modo, una oración como *estaba so la mesa* puede significar tanto ‘estaba bajo la mesa’ como ‘estaba sobre la mesa’. El contraste puede apreciarse mejor en los siguientes ejemplos:

- (20) a. y luego que esta **so Saturno** mas de çerca & la planeta Mars esta **so Juppiter** & el sol **so mars**. E uenus **so el sol**. Et la planeta de Saturno es malqueria. Et la de Juppiter de buena natura [*General Estoria*, I].
- b. Si fuere Rey cata la planeta luziente que aya dignidades en los angulos & mayor miente que aya sennorio en medio cielo & de dia **sobre el Sol** & de noche **sobre la luna** [*Judizios de las estrellas*, Ali aben Rabel/ Alfonso X].
- c. Mas pero por la uertut de dios que lo quiso fazer; uencio Aluar hanez a Abenalhage. Et fue esta batalla en el Campo de Almodouar **so Cordoua** [*Estoria de España*, II].
- d. & abenhuc estando en eçija sopo commo el Rey don fernando era alli con poca gente & quisiera venir con todo su poder a leuantar le de alli o yazie **sobre cordoua** [*Estoria de España*, II].

No obstante, la interpretación depende del tipo de nombre con el que se combina la preposición. Con nombres del tipo *cielo* (cf. 21a), *manto*, *agua*, *sobaco* o *señorío* (cf. 21b) la interpretación más común sería la de ‘bajo’; en cambio, con sustantivos como *altar* o *lecho* (cf. 21c) cabe la duda (‘sobre~bajo’):

- (21) a. uino el diluio general que mato todas las cosas uiuas que **so el cielo** eran fueras ende Noe & las otras cosas que fueron con el enel arca por mandado de dios [*General Estoria*, I].
- b. En tod esto las espannas estauan quedas & en paz **so el sennorio** de Roma [*Estoria de España*, I].
- c. E otro dia fizo matar vn puerco e mesolo e cortole la cabeça e los pies, e guardolos, e metio el puerco en vn saco e atolo muy bien e pusole **so el lecho**, e embio por su fijo que se viniese en la tarde [*Libro del Caballero Zifar*].

Donde puede apreciarse de manera clara esta diferencia apuntada es en la toponimia española. En efecto, al norte de la Península Ibérica, por ejemplo, hay varios nombres de lugar como Sorriba (Tineo, Asturias), Sorriba del Esla (León), Villanueva de Sorriba (Tineo, Asturias), es decir ‘sobre la ribera’; y otros como Sopena (Piloña, Asturias), Sopena (Cantabria), Quintana-Sopena (Cantabria), Sopena de Curueño (León), esto es ‘bajo la peña’.

4. Consideraciones finales

En este trabajo, y con la ayuda de la estadística (porcentajes y número de casos), se ha descrito la evolución de las preposiciones *cabe* y *so* a lo largo de la historia de la lengua, y la fluctuación y competencia semántica que desde antiguo han mantenido con otras preposiciones y locuciones preposicionales (*junto a* y

debajo de, respectivamente). Estas dos últimas circunstancias, sumadas a la homofonía que presentaban con otro tipo de palabras de empleo común (verbos *caber*, *cavar* y *ser*, pronombre posesivo *so*, preposición *sobre* y diversas interjecciones) provocó el reajuste del paradigma preposicional español y su progresiva eliminación. Como muestran las frecuencias y porcentajes de aparición y uso de estas formas en el corpus analizado, dicho reajuste pudo efectuarse entre los siglos XV y XVI.

El concepto de *ambigüedad*, desde los estudios clásicos de Anderson (1973) y Timberlake (1976) hasta los más recientes de Company (2004), se ha visto como una de las causas principales de *gramaticalización* y *reanálisis*: “reanalysis is made possible by the potentially ambiguous character of surface output” (Timberlake 1976: 168). Los signos ambiguos, por tanto, son más proclives al cambio. Por otro lado, la semejanza formal de dos o más voces, con o sin afinidad de significado, puede ser suficiente para provocar confusiones en el sistema (*analogía formal*). El fenómeno estudiado es un ejemplo concreto de cómo el *Principio de economía y efectividad* en el uso del lenguaje ha actuado sobre el español al eliminar situaciones de competencia sintáctica entre preposiciones que presentaban, o podían presentar, significados semánticos similares (*cabe ~ cerca de/ junto a; so ~ bajo*), y cómo aquellas que ofrecían una forma menos confusa, esto es menos casos de *homofonía* con otras palabras, son las que finalmente han triunfado, con la consecuente pérdida y relevo de aquellas que eran más homófonas. El uso de la lengua produce su propio cambio, todo lo cual conlleva una pérdida de gramática: para localizar objetos o personas en el espacio que están *junto a* o *debajo de* otros elementos sólo se precisa un término. Como consecuencia de la restricción de elementos que pueden usarse en la comunicación a la menor cantidad posible, *cabe* y *so* quedan relegadas a unos pocos empleos ‘arcaicos’ y frases hechas, locuciones fuertemente gramaticalizadas y de uso exclusivamente literario, de donde no resulta fácil recuperarlas de nuevo como preposiciones cotidianas.

Como ha sido señalado en varios trabajos sobre teoría del cambio lingüístico, el canal hacia la pérdida de gramática es unidireccional, de elementos discursivos hacia rasgos morfológicos y fonéticos (cf., por ejemplo para el español, Company 2004):

discurso > sintaxis > morfología > morfofonémica > Ø

Por tanto, si convenimos que la gramática es la *rutinización* del uso, es decir se convierte en gramática todo aquello que se fija en el uso, de modo inverso la pérdida de gramática sería la *desrutinización*, pues se vacía o se aparta del sistema todo aquello que no ha sido ajustado por el uso.

Referencias bibliográficas

- Alarcos Llorach, Emilio. 1994. *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Andersen, Henning. 1973. "Abductive and deductive change". *Language* 49: 765-793.
- Beinhauer, Werner. 1968. *El español coloquial*. Madrid: Gredos.
- Bello, Andrés. 1989 [1847]. *Gramática de la lengua castellana, destinada al uso de los americanos*. Madrid: Arco/Libros.
- Company Company, Concepción. 2004. "¿Gramaticalización o desgramaticalización? El reanálisis y subjetivación de verbos como marcadores discursivos en la historia del español". *Revista de Filología Española* 48: 29-66.
- Davies, Mark (dir.). 2001-2005. *Corpus del español*. Provo: Brigham Young University [en línea: www.corpusdelespanol.org].
- De Bruyne, Jacques. 1999. "Las preposiciones", I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Madrid: Espasa, vol. 1, cap. 10, 657-703.
- Deza Enríquez, A. Jimena. 2006. "La suerte de las preposiciones españolas en los siglos XV a XX (desde 1492 hasta 1920): Recorrido histórico a través de cuarenta antiguas gramáticas del castellano", J. L. Girón Alconchel y J. J. de Bustos Tovar (coord.), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Arco/Libros, 627-640.
- Elvira, Javier. 1998. *El cambio analógico*. Madrid: Gredos.
- Fernández López, M. Carmen. 1999. *Las preposiciones en español. Valores y usos*. Salamanca: Ed. Colegio de España.
- Folgar de la Calle, José M. 1983. "El análisis de las preposiciones en español: los sistemas de Cuervo y López". *Verba* 10: 183-201.
- García de Diego, Vicente. 1978[1946]. *Manual de dialectología española*. Madrid: Cultura Hispánica.
- García de Diego, Vicente. 1961. *Gramática histórica de la lengua española*. Madrid: Gredos.
- Gómez Torrego, Leonardo. 2000. "La palabra *so*". *Rinconete*, Centro Virtual Cervantes (24 de febrero de 2000).
- Gómez Torrego, Leonardo. 2002. *Nuevo manual de español correcto. II*, Madrid, Arco/ Libros.
- Hanssen, Federico. 1913. *Gramática histórica de la lengua castellana*. París: Les Presses du Marais.
- Heger, Klaus. 1963. "Homographie, Homonymie und Polysemie". *Zeitschrift für Romanische Philologie* 79: 471-491.
- Heine, Bernd. 2003. "On degrammaticalization", B. J. Blake y K. Burridge (eds.), *Historical Linguistics 2001*. Amsterdam: John Benjamins, 163-179.
- Lapesa, Rafael. 1981. *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos.
- Mayans y Siscar, Gregorio. 1984 [1776]. *Obras Completas. Volumen III: Retórica*. Oliva: Ayto. de Oliva/ Diputación de Valencia: Consellería de Cultura.
- Menéndez Pidal, Ramón. 1968 [1904]. *Manual de Gramática Histórica Española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Menéndez Pidal, Ramón. 1964 [1908-11]. *Cantar de Mio Cid. Texto, gramática y vocabulario*. Madrid: Espasa-Calpe.

- Menéndez Pidal, Ramón. 1972 [1926]. *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Morínigo, Marcos A. 1998. *Nuevo diccionario de americanismos e indigenismos*. Buenos Aires: Claridad.
- Náñez Fernández, Emilio. 1970. *Diccionario de construcciones sintácticas del español. Preposiciones*. Santander: Bedia.
- Penny, Ralph. 1993. *Gramática histórica del español*. Barcelona: Ariel.
- Pottier, Bernard. 1954-55. "Espacio y tiempo en el sistema de las preposiciones". *Boletín de Filología* 8: 347-354.
- Real Academia Española. 1771. *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: Joaquín de Ibarra Ed.
- Real Academia Española. 1973. *Esbozo de una Nueva Gramática de la Lengua Española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Real Academia Española. 2005. *Diccionario panhispánico de dudas*. Madrid: Espasa.
- Rodríguez Adrados, Francisco. 1962. "Gramaticalización y desgramaticalización", D. Catalán (ed.), *Estructuralismo e Historia. Miscelánea homenaje a A. Martinet*. La Laguna: Universidad de La Laguna, vol. III, 5-41.
- Seco, Manuel. 1988. *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Slager, Emile. 2004. *Diccionario de uso de las preposiciones españolas*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Spitzer, Leo. 1918. *Aufsätze zur romanischen Syntax und Stilistik*. Halle: Max Niemeyer.
- Timberlake, Alan. 1976. "Reanalysis and Actualization in Syntactic Change", Ch. N. Li (ed.), *Mechanisms of Syntactic Change*. Texas: The University of Texas Press, 141-177.
- Valdés, Juan de. 1984 [1535]. *Diálogo de la lengua*. Barcelona: Plaza & Janés.
- Valentí Fiol, Eduardo. 1986. *Gramática de la Lengua Latina*. Barcelona: Bosch.
- Zamora Vicente, Alonso. 1967. *Dialectología española*. Madrid: Gredos.